

La Paz: Mayor restricción con nuevo semáforo COVID-19

Posted on 15 de enero de 2021 by Diario Humano



La Paz: Mayor restricción con nuevo semáforo COVID-19

Anunció el Ayuntamiento de La Paz, a través de las direcciones de Protección Civil y Comercio; suspensión de actividades en espacios públicos y de diversión

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur](#)

La Paz, Baja California Sur. “Durante los próximos 15 días, en la nueva condición de alerta sanitaria, se van a extremar todas las supervisiones que hará el Ayuntamiento a través de Protección Civil y Comercio”, advirtió el **alcalde paceño, Rubén Muñoz**.

Con respecto a la actuación del XVI Ayuntamiento de La Paz, con relación a los últimos cambios del **Sistema de Alerta Sanitaria de Baja California Sur** (BCS), que pasó al nivel 5 o naranja (estado crítico).

Respecto al marco de actuación de la administración municipal en este panorama, el primer edil comentó que las áreas operativas están en constante comunicación, trabajando coordinadamente para atender lo correspondiente a este nivel.

Asimismo, hizo un llamado a la población para que atienda las recomendaciones emitidas por el sector salud, pues son determinantes para disminuir el número de contagios y que el municipio pueda avanzar en el sistema de alerta.

“Hago un llamado a toda la población, ante este cambio de semaforo hay una serie de suspensiones de actividades en espacios públicos, como gimnasios, de tianguis, reducción de horarios de lugares lúdicos...”, culminó.

Dada la determinación del Comité Estatal de Seguridad en Salud respecto retroceso por el aumento de casos positivos en la entidad, estarán *restringidas* las siguientes actividades económicas no esenciales:



- Actividad peatonal del malecón (es decir, solo se permite la circulación vehicular)
- Actividades religiosa y de culto
- Paseos en lancha (restricción)
- Pesca deportiva (restricción)
- Cines, autocines y teatros
- Bibliotecas, museos y galería de arte
- Establecimientos de lavado de autos, muebles, etc.
- Agencia de actividades turísticas, ecoturísticas y campamentos
- Salones de Belleza
- Mueblerías, electrodomésticos, y similares
- Tiendas de electrónica
- Joyerías
- Comercio de artículos de perfumería y cosméticos
- Reparación de calzado
- Comercio al por menor de accesorios para celulares
- Gimnasios y centros deportivos
- Florería
- Tiendas de regalos
- Papelería
- Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería
- Talleres de impresión y similares
- Fabricación y venta de textiles
- Sastrería, talleres de costuras y similares
- Comercio al por menor de saldos nuevos, electrodomésticos, electrónica y enseres domésticos
- Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos
- Comercio al por menor de sombreros
- Comercio al por menor de artículos de pesca
- Librerías
- Café Internet
- Comercio al por menor de revistas y periódicos
- Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivo y otros boletos de sorteo
- Comercio al por menor de instrumentos musicales
- Música instrumental (solo restaurantes, no para fiestas)
- Comercio al por menor de lencería y juguetes sexuales
- Estudio fotográfico y videograbación
- Casa de Empeño